



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: LUÍS JACOBO BERNAL MORENO
RADICACION: 2013-00957

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de noviembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2.017)

Atendiendo la petición obrante a folio 398 del Dr. GILBERTO ROMERO RUIZ, relacionada con la autorización a la señora MARIVICT RITA GONZÁLEZ SANDREA como Dependiente Judicial, este Despacho deniega la misma, toda vez que no aparece certificación alguna que acredite que la señora Marivict González es estudiante de derecho, como lo exige el artículo 27 del Decreto 196 de 1971, como tampoco se advierte que se encuentre dentro de las personas relacionadas en el artículo 26 ibídem y artículo 123 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 65 del

13 0 NOV 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria